

**Sandra Morelli dice estar limpia**

PUBLICADO EN VIERNES, 13 SEPTIEMBRE 2013 07:50  
ESCRITO POR RICARDO CUBILLOS RODRÍGUEZ



Tras la apertura de la Fiscalía de dos investigaciones preliminares en su contra, por presuntos sobrecostos en el alquiler de la sede de ese organismo y por un supuesto espionaje contra columnistas, la contralora Sandra Morelli Rico aclaró que la inspección tiene que ver con una solicitud de verificación que ella mismo hizo al organismo judicial.

“Yo misma le he dicho al Fiscal (Montealegre) que las pruebas cuando yo puse la denuncia no se practicaron y se hacen ahora posiblemente por razones técnicas”, manifestó Morelli.

Agregó: “Lo raro es que coincide con la sentencia de la Corte (Suprema de Justicia)”, que en días pasados planteó que la Contraloría incurría en irregularidades sustanciales frente a investigaciones sobre el denominado ‘carrusel’ de las pensiones.

El sindicato del tribunal de cuentas denunció que ese organismo de control dirigido por Morelli suscribió con la empresa Proyectos y Desarrollos UNO S.A., un contrato de alquiler de oficinas cuyo valor asciende a 2.500 millones de pesos mensuales.

Por esa denuncia, el vicesfiscal José Fernando Perdomo ordenó practicar la diligencia de inspección en la sede de la Contraloría, que se llevó a cabo con el fin de verificar el cumplimiento de todos los elementos constitutivos del contrato de arrendamiento.

La segunda denuncia fue presentada por la periodista Cecilia Orozco Tascón y el abogado y columnista Ramiro Bejarano Guzmán, que en los años 90 fue director del ahora extinto Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), por “presuntos seguimientos e interceptaciones ilegales”, agregó la Fiscalía.

Según el ente acusador, “la actuación judicial pretende recolectar elementos materiales probatorios y evidencias físicas que permitan establecer o desvirtuar la existencia de los mencionados seguimientos o interceptaciones a los citados periodistas y luego de las diligencias la Fiscalía decidirá si las pruebas son suficientes para abrir una investigación formal contra la funcionaria”.